



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° 0772
NEUQUÉN, 23 DIC 2016

VISTO:

El Expediente OE N° 5163-M/16 de la Unidad de Gestión de Prensa y Comunicación, Secretaría de Gobierno y Coordinación, y la Nota n° 0088/2016 de fecha 10 de agosto de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, obrante a fs. 1, el Coordinador General de la Unidad de Gestión de Prensa y Comunicación, solicita el pago de la factura tipo B N° 0002-00000179 por \$ 150.000.- (Pesos Ciento Cincuenta Mil) de la firma GANESH S.A. por Servicio Integral de Productora para campañas publicitarias, redes sociales y coberturas en el período comprendido entre el 1° de junio y 19 de julio/2016;

Que por error involuntario se facturó un importe superior al de la Orden de Compra finalizada, por lo que se agrega a fs. 6, Nota de Crédito n° 0002-00000026 por \$ 19.333,33 (Pesos Diecinueve Mil Trescientos Treinta y Tres con Treinta y Tres Centavos);

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Coordinador General de la Unidad de Gestión de Prensa y Comunicación y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase N° 1427/2016, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, con la Transacción Preventiva N° 7046;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2) punto L) de la Ordenanza N° 7838/97;

Por ello: Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y GOBIERNO Y COORDINACION
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

RESUELVEN:

Es copia

fdo: Artaza - Bermudez


Dr. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Nº 0772/16



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B Nº 0002-00000179, menos la Nota de Crédito nº 0002-00000026, resultando un importe de PESOS CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 130.666,67), a nombre de **GANESH SA**, por Servicio Integral de Productora para campañas publicitarias, redes sociales y coberturas en el período comprendido entre el 1º de junio y 19 de julio/2016, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-
es

Es copia

fdo: Artaza - Bermudez


DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2111
Fecha 30 / 12 / 2016